



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE MAYO DE 2015

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 20 de mayo de 2015.-

AREA DE POLITICAS SOCIALES, DE EMPLEO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y
EDUCATIVAS.

- 2º.- Aprobar la realización de una entrega a cuenta por importe de 557.695,00 €, a favor de Instalaciones Deportivas de Murcia S.L., correspondiente al 50% de la cuantía del déficit inicial propuesto por el concesionario en el Plan de Viabilidad para el restablecimiento económico del ejercicio 2014, de la concesión administrativa para la Construcción y Gestión del Centro Deportivo Verdolay.-
- 3º.- Aprobar expediente 25/2014 de reconocimiento de crédito del Servicio de Juventud, correspondiente a facturas de diversos proveedores (Encort. Nuevas Tecnologías SLU, y otros), por importe total de 16.534,19€.-
- 4º.- Aprobar expediente 440/2015 de reconocimiento de crédito del Servicio de Cultura, correspondiente a facturas de diversos proveedores, en concepto de “Gastos realizados en la programación ordinaria en Auditorios y Centros Culturales durante el mes de diciembre de 2014”, por importe total de 21.128,03€.-
- 5º.- Aprobar expediente 10/2015 de reconocimiento de crédito del Servicio de Informática, correspondiente a facturas de Inforges SL y Telefónica de España SA, por importe total de 51.776,21€.-
- 6º.- Aprobar expediente 11/2015 de reconocimiento de crédito del Servicio de Empleo, correspondiente a facturas de diversos proveedores, por importe total de 2.597,31€.-



- 7º.- Rectificar datos no económicos en el Anexo I del acuerdo de Junta de Gobierno de 6 de mayo de 2015, por el que se aprueba expediente de reconocimiento de crédito del Servicio de Empleo, correspondiente a facturas de diversos proveedores, por importe total de 70.082,99 €.-
- 8º.- Aprobar expediente 142/2001 de reconocimiento de crédito del Servicio de Programas Europeos, correspondiente a cuota 2014 como miembro de la Asociación para el Desarrollo Rural Campoder, por importe de 3.448,80€.-
- 9º.- Aprobar expediente 130/2015 de reconocimiento de crédito del Servicio de Educación, correspondiente a facturas de Quarto Proyectos SL., en concepto de “Certificación nº 3 ultima” y “Certificación nº 4 final” de las obras de “Proyecto de acometida subterránea en baja tensión a Colegio Publico Virgen de las Maravillas de los Martínez del Puerto”, por importe total de 4.017,31€.-
- 10º.- Aprobar expediente 170/2015 de reconocimiento de crédito del Servicio de Educación, correspondiente a facturas de diversos proveedores (Multiservicios Tritón, SL y otros), en concepto de “Reparaciones y mantenimiento en Colegios Públicos”, por importe total de 71.125,62€.-

AREA DE MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y PLANIFICACIÓN.

- 11º.- Desestimar la solicitud de indemnización por la pérdida de cosecha desde el año 2004, al haberse indemnizado la pérdida total del arbolado por acuerdo del Pleno de 27-febrero-2003, por el que se aceptó la cesión anticipada con destino a zona deportiva en ZM-Jn4, Javalí Nuevo.-
- 12º.- Desestimar el recurso de reposición formulado por Bankia, S.A. contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 4 de marzo de 2015 en relación al procedimiento de ejecución subsidiaria de las obras incluidas en el Proyecto de terminación de las obras de urbanización del Plan Parcial NP-IIA El Mirador de Agridulce.-



- 13º.- Desestimar el recurso de reposición formulado por Procobar, SL, frente al acuerdo de la Junta de Gobierno de 22 de mayo de 2013 por el que se aprobó la liquidación de 4.663.921,24€, en concepto de giro del Plan Especial de Infraestructuras de los desarrollos urbanísticos del Campo de Murcia, Zona Este, correspondiente al sector SU-SF-Ja2, Jerónimo y Avileses.-
- 14º.- Estimar parcialmente el recurso de reposición formulado por Gestora de Infraestructuras y Servicios del Sureste, S.L. frente al acuerdo de la Junta de Gobierno de 23 de julio de 2014, por el que se aceptó la transmisión de la condición de urbanizador de la U.A. Unica del P.P. ZU-SF-Ja2, Jerónimo y Avileses, de Procobar S.L. a su favor, en cumplimiento del auto del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia; y desestimar el recurso formulado por Anida Operaciones Singulares, S.A., frente a dicho acuerdo.

AREA DE SERVICIOS GENERALES, RECURSOS HUMANOS Y DESCENTRALIZACION.

- 15º.- Aprobar expediente de reconocimiento de crédito del Servicio de Policía Local, correspondiente a factura nº 2444/14 de Emurtel, SA, en concepto de “Suministro de terminales Radio Tetra”, por importe de 3.317,18€.-
- 16º.- Aprobar la incorporación al servicio activo de un Agente de Policía Local, tras permanecer en situación administrativa de excedencia por cuidado de familiares.-
- 17º.- Aprobar la prórroga, con modificación de las condiciones resolutorias, del contrato formalizado con Ayuda a Domicilio de Murcia, SAL, relativo a la prestación del “Servicio de Ayuda a domicilio en el Municipio de Murcia”, con un gasto total de 10.000.000 €, prórroga: dos años.-
- 18º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y con perspectiva de genero, la prestación del “Servicio de explotación y tecnología del sistema integrado de gestión de emergencias del 092 del Excmo. Ayuntamiento de Murcia”, a favor de la UTE Ferroviario Servicios SA y Amper Sistemas SA, en la cantidad de 1.319.847,26€, plazo: dos años, prorrogable anualmente, por dos



más.-

- 19º.- Designar Director de las Obras de “Reposición de pavimento de calzada en zona del mercado semanal en La Alberca”, adjudicadas a Construcciones J.M. Gas S.L, a Ingeniero Técnico de Obras Públicas.-
- 20º.- Desestimar la reclamación presentada por la Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, S.A., solicitando restablecimiento de equilibrio económico del contrato relativo a “Concesión para la construcción, mantenimiento y explotación de Línea 1 del Tranvía de Murcia”, que cifra en 8.100.000 €/anuales.-
- 21º.- Desestimar las alegaciones presentadas por Urbatisa, S.L. en relación con los criterios de temeridad establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación del “Servicio de reparación y mantenimiento de cauces de competencia municipal. Murcia”.-
- 22º.- Requerir a la empresa José López Rejas, S.L. la retirada de la caseta de obra situada en solar municipal sito en C/ Pablo VI, Polígono de La Paz;y ordenar, en caso de incumplimiento del requerimiento, la ejecución subsidiaria de las obras por parte del Ayuntamiento.-
- 23º.- Aprobar expediente 30/2015 de reconocimiento de crédito del Servicio de Servicios Generales, correspondiente a facturas de Copimur, SL, General de Informática y Control, SL, Gispert Businnes,SL y Canon España SA., en concepto de “Mantenimiento de equipos de reprografía (fotocopiadoras y faxes)”, por importe total de 36.914,46€.-
- 24º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 410/14, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 7 de Murcia, contra expediente nº 37/14 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 25º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 245/14, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 6 de Murcia, contra expediente nº 161/13 de Responsabilidad Patrimonial.-



- 26º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 421/14, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 8 de Murcia, contra expediente nº 4614/2001 de Disciplina Urbanística.-
- 27º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 372/2014, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, contra expediente nº 14/14 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 28º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 101/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Murcia, sobre expediente nº 305968/20174 de Sanciones.-
- 29º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 95/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Murcia, sobre expediente 2014025861 de Sanciones.-
- 30º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 64/15, interpuesto, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, frente a expediente nº 2819/2011 de Disciplina Urbanística.-
- 31º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 111/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, por Transporte de Viajeros de Murcia, S.L. frente a expediente nº 429/2014 del Consejo Económico Administrativo.-
- 32º.- Personación como demandados ante el Juzgado de lo Social, nº 5 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 282/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad en concepto de diferencias salariales como trabajador en régimen de Colaboración Social, en la categoría de oficial de albañilería en el Servicio de Parques y Jardines.-
- 33º.- Personación como demandados ante el Juzgado de lo Social, nº 5 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 283/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad en concepto de diferencias salariales como trabajador en régimen de Colaboración Social, en la categoría de conserje en el



Servicio de Educación.-

- 34º.- Personación como demandados ante el Juzgado de lo Social, nº 6 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 289/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad en concepto de diferencias salariales como trabajador en régimen de Colaboración Social, en la categoría de auxiliar administrativo en el Servicio de Urbanismo.-
- 35º.- Personación como demandados ante el Juzgado de lo Social, nº 5 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 294/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad en concepto de diferencias salariales como trabajador en régimen de Colaboración Social, en la categoría de auxiliar administrativo en el Servicio de Descentralización.-
- 36º.- Personación como demandados ante el Juzgado de lo Social, nº 5 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 300/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad en concepto de diferencias salariales como trabajador en régimen de Colaboración Social, en la categoría de auxiliar administrativo en el Servicio de Urbanismo.-
- 37º.- Personación como demandados ante el Juzgado de lo Social, nº 1 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 247/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad en concepto de diferencias salariales como trabajador en régimen de Colaboración Social, en la categoría de ordenanza.-
- 38º.- Personación como demandados ante el Juzgado de lo Social, nº 6 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 288/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad en concepto de diferencias salariales como trabajador en régimen de Colaboración Social, en la categoría de ordenanza en el Servicio de Cultura.-
- 39º.- Personación como demandados ante el Juzgado de lo Social, nº 6 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 286/2015, interpuesto contra expediente de personal de reclamación de cantidad en concepto de diferencias salariales como trabajador en régimen de Colaboración Social, en la categoría de ordenanza en el



Servicio de Cultura.-

- 40º.- Personación como demandados ante el Juzgado de lo Social, nº 5 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 287/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad en concepto de diferencias salariales como trabajador en régimen de Colaboración Social, en la categoría de ordenanza en el Servicio de Cultura.-
- 41º.- Personación como demandados ante el Juzgado de lo Social, nº 6 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 287/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad en concepto de diferencias salariales como trabajador en régimen de Colaboración Social, en la categoría de ordenanza en el Servicio de Cultura.-
- 42º.- Personación como demandados ante el Juzgado de lo Social, nº 5 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 288/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad en concepto de diferencias salariales como trabajador en régimen de Colaboración Social, en la categoría de ordenanza en el Servicio de Cultura.-
- 43º.- Personación como demandados ante el Juzgado de lo Social, nº 5 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 301/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad en concepto de diferencias salariales como trabajador en régimen de Colaboración Social, en la categoría de ordenanza en el Servicio de Cultura.-
- 44º.- Personación como demandados ante el Juzgado de lo Social, nº 5 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 286/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad en concepto de diferencias salariales como trabajador en régimen de Colaboración Social, en la categoría de ordenanza en el Teatro Circo.-
- 45º.- Personación como demandados ante el Juzgado de lo Social, nº 5 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 302/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad en concepto de diferencias salariales como



trabajador en régimen de Colaboración Social, en la categoría de peón en el Servicio de Zoonosis.-

46º.- Aprobar expediente 80-D/15 de reconocimiento de crédito del Servicio de Descentralización, correspondiente a facturas de diversos proveedores de la Junta Municipal de Javali Nuevo, por importe total de 6.494,46€.-

47º.- Aprobar expediente 88-D/15 de reconocimiento de crédito del Servicio de Descentralización, correspondiente a facturas de diversos proveedores de la Junta Municipal de Monteagudo, por importe total de 1.442,28€.-

DACION DE CUENTA DE DECRETOS

48º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 12 de mayo de 2015 por el que se aprueba la revisión de precios del contrato relativo a la prestación del “Servicio de asesoramiento y asistencia en el desarrollo de proyectos deportivos dirigidos fundamentalmente al deporte base”, adjudicado a D. José Miguel Campos Rodríguez, por aplicación del incremento experimentado por el IPC.-

49º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 13 de mayo de 2015, por el que se aprueba el gasto, por importe de 29.629,27€, correspondiente a las variaciones por exceso de obra en el contrato de “Rehabilitación de edificio municipal con destino a Consultorio Municipal en Rincón de Seca”, adjudicado a Construcciones Sanimar, S.L.-

50º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 12 de mayo de 2015 por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud de la obra “Remodelación del Jardín de los Chorletes en El Palmar”, adjudicada a Tecnología de la Construcción y Obras Públicas, S.A.-

51º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 12 de mayo de 2015 por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud de la obra “Remodelación del Jardín Ramón Gaya de Murcia”, adjudicada a Tecnología



de la Construcción y Obras Públicas, S.A.-

52º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 15 de mayo de 2015 por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud de la obra "Alumbrado público en Carril Cipreses de Cabezo de Torres y otros", adjudicada a Cima Eléctrica, S.L.-

53º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 15 de mayo de 2015 por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud de la obra "Reposición de pavimento en zona peatonal en Calle Gregorio Pérez Rodríguez de Nonduermas", adjudicada a Construcciones Asvemar, S.L.

54º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 5 de mayo de 2015, por el que se autoriza y dispone el gasto, por importe de 3.327,50€, para el arrendamiento del local sito en calle Alhambra de Los Dolores con destino a espacio juvenil y sala de estudio para la Pedanía.-

55º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 11 de mayo de 2015 por el que se autoriza el uso de las instalaciones municipales sitas en el jardín de La Seda en San Antón (Murcia), así como la explotación del servicio de bar-cafetería que en el mismo se desarrolla.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

56º.- Aprobar el resumen anual del ejercicio 2014 de las liquidaciones a cuenta presentadas por la empresa Sociedad Concesionaria del Tranvía de Murcia S.A., para el servicio de transporte público bonificado del Tranvía en el municipio de Murcia, por importe total de 9.978.987,00 €.-

Murcia, 1 de junio de 2015
LA CONCEJAL-SECRETARIA

